



Indiana Raquel Fuentes Ramírez



Ministra Agropecuaria

- Indiana Raquel Fuentes Ramírez fue nombrada Ministra Agropecuaria de Nicaragua en agosto de 2024.
- Fue Codirectora del Instituto Nacional Forestal (INAFOR) desde mayo de 2019 hasta agosto de 2024, gestionando las políticas de desarrollo sostenible, reforestación y control forestal en el país.
- Previo a sus roles ministeriales, ha acumulado años de trayectoria en el Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio de Nicaragua, con un enfoque directo en la gestión de recursos naturales y desarrollo agrario.

Viceministro Agropecuario, Jeovani Álvarez Cubillo (febrero de 2026)

COMPETENCIAS MINISTERIALES

La misión del Ministerio Agropecuario (MAG) de Nicaragua es formular, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas para la transformación y el desarrollo agropecuario, incrementando la producción, la productividad y seguridad alimentaria de las familias nicaragüenses.

Las funciones del Ministerio Agropecuario de Nicaragua son:

- Formular políticas, planes y estrategias de desarrollo agropecuario.
- Promover, articular, dar seguimiento y evaluar la implementación de las políticas con los sectores productivos y las instituciones del sistema nacional de producción.
- Monitorear y dar seguimiento a la producción nacional durante el desarrollo de los ciclos productivos en los principales rubros agropecuarios.
- Implementar el monitoreo a precios de productos de origen agropecuarios, a nivel de fincas y mercados.
- Desde el Modelo de Alianzas, atender de manera permanente a los sectores agropecuarios en el nivel territorial y nacional.
- Integrar el Sistema de Producción, Consumo y Comercio, a fin de coordinar, articular, planificar y dar seguimiento a las estrategias de desarrollo productivo.
- Participar en la implementación de la estrategia de Educación Técnica en el Campo, contribuyendo al desarrollo de las capacidades técnicas de las familias productoras.



En la estructura organizativa del Ministerio Agropecuario de Nicaragua los siguientes departamentos dependen de la Dirección Superior:

- Consejo de Dirección Institucional
- Oficina de Asesoría Legal
- Unidad de Auditoría Interna
- Unidad Técnica de Asuntos Agropecuarios
- Unidad de Asesoría Administrativa Financiera
- Oficina de Acceso a la Información Pública
- Oficina de Planificación
- Dirección General de Monitoreo a la Producción Agropecuaria
 - Departamento de Gestión y Supervisión Técnica Nacional
 - Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Producción
 - Dirección de Estadísticas Agropecuarias
 - Dirección de Procesamiento de Información Agropecuaria
- Dirección General de Políticas Agropecuarias
 - Dirección de Formulación y Evaluación de Políticas Agropecuarias
 - Dirección de Estudios y Gestión de Proyectos Agropecuarios
 - Dirección de Agua y Suelo para uso Agropecuario
- 17 Delegaciones departamentales para garantizar la atención de los servicios provistos al sector productivo agropecuario a nivel territorial, en congruencia con los mandatos institucionales del MAG.

Asimismo, existen otros organismos con competencias en el sector agropecuario:

1. El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) que garantiza la protección y sanidad agropecuaria del país, a través de la creación y aplicación de normas y regulaciones que aseguren alimentos sanos en la producción nacional, importaciones y exportaciones.
2. El Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA): competente para la administración, desarrollo, promoción y control responsable y transparente de los recursos pesqueros y acuícola de Nicaragua, garantizando la sostenibilidad, equidad ambiental, económica y social. Esta institución promueve el desarrollo pesquero y acuícola nicaragüense a nivel nacional e internacional.
3. El Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales o INETER es el organismo técnico y científico que genera y pone a disposición del ciudadano la información básica (cartográfica, catastral, meteorológica, hidrológica, geológica y otras) y los estudios e investigaciones del medio físico que contribuyen al desarrollo socioeconómico y a la disminución de la vulnerabilidad ante desastres naturales, vigilando permanentemente los fenómenos naturales peligrosos.
4. La Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos, ENABAS, fue fundada en 1979, para garantizarle a la población una canasta básica con los principales productos alimenticios a través de sus Puestos de distribución. Tras 16 años de trabajo, ENABAS retoma nuevamente el Programa Alimentos para el Pueblo en su segunda fase, beneficiando a los sectores más pobres.



Acuerdos, Convenios, Memorándum de Entendimiento, Protocolos entre España y Nicaragua

En estos momentos no hay acuerdos, convenios o MoUs firmados con España en vigor o tramitación.



Organizaciones internacionales del ámbito agroalimentario y pesquero a las que pertenece Nicaragua

- IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), organismo internacional en el marco de la OEA con sede en Costa Rica, en el que España es el único Estado miembro con categoría de país asociado desde el año 2001.
- SICA – Sistema de la Integración Centroamericana
- CAC – Consejo Agropecuario Centroamericano
- OIRSA – Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
- OSPESCA – Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
- CIAT (Comisión Interamericana del Atún Tropical), organización regional de ordenación pesquera responsable de la conservación y ordenación de los atunes y especies y sus ecosistemas en el Océano Pacífico oriental.
- Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT): organización pesquera intergubernamental responsable de la conservación de los túnidos y especies afines en el océano Atlántico y mares adyacentes.

LÍNEAS POLÍTICAS

Las principales líneas políticas del MAG se recogen en el Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio (PNPCC) 2025-2026. En febrero de 2026 se produjo un cambio institucional importante pues el INTA (Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria) fue absorbido por el MAG, reforzando las competencias del Ministerio en tecnología e investigación agropecuaria.

El plan estratégico agropecuario de Nicaragua se centra en el Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio (PNPCC) impulsado por el gobierno para diversificar la producción (granos básicos, ganadería, pesca), aumentar la productividad, fortalecer la agricultura familiar, mejorar la seguridad alimentaria y promover exportaciones, con énfasis en la agroecología, adaptación al cambio climático y apoyo a programas sociales como Hambre Cero y Usura Cero, buscando un desarrollo inclusivo y sostenible. Este Plan está siendo coordinado con organismos internacionales como el FIDA y el PMA.

Las principales políticas que desarrolla el PNPCC para 2026-2027 bajo el lema “Cosechando Bienestar para las Familias Nicaragüenses” dan continuidad a las de los Planes anteriores:

- Seguridad alimentaria;
- Sanidad animal y vegetal;
- Emprendimientos, comercio local y exportaciones;
- Ciencia, investigación, indagación y tecnología;



- Educación técnica y universitaria en el campo;
- Protección frente al cambio climático

Para 2026, el PNPCC estableció como cultivos prioritarios: el café, cacao, maíz, frijol, pitahaya y aguacate.

En cuanto a la ganadería, las principales líneas políticas del MAG son:

- ✓ Incremento de la productividad ganadera, mediante mejora de sistemas de producción, alimentación y manejo.
- ✓ Mejora genética con promoción de tecnologías reproductivas y mejora de razas.
- ✓ Sanidad animal, prevención y control de enfermedades y fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica.
- ✓ Fortalecimiento de la producción de carne y leche, orientado tanto al abastecimiento nacional como a la exportación.
- ✓ Desarrollo de la ganadería sostenible, con manejo adecuado de pastos, suelos y recursos hídricos.
- ✓ Adaptación al cambio climático, especialmente mediante sistemas silvopastoriles, manejo de pastos y disponibilidad de agua.
- ✓ Fortalecimiento de las cadenas de valor pecuarias, incluyendo transformación, comercialización y acceso a mercados.
- ✓ Asistencia técnica y transferencia tecnológica a pequeños y medianos productores.
- ✓ Trazabilidad e inocuidad de los productos pecuarios, especialmente relevante para los mercados de exportación.

En el ámbito de la pesca y la acuicultura, las líneas de política se articulan principalmente a través de INPESCA:

- ✓ Aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.
- ✓ Fortalecimiento de la pesca artesanal, por su importancia económica y para la seguridad alimentaria de las comunidades costeras.
- ✓ Desarrollo de la acuicultura, como alternativa para incrementar la producción de pescado y mariscos.
- ✓ Mejora de la comercialización y agregación de valor de productos pesqueros y acuícolas.
- ✓ Promoción de las exportaciones de productos pesqueros.
- ✓ Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante el desarrollo de la pesca y acuicultura.

DATOS BÁSICOS SECTORIALES

Nicaragua está situada en el centro del istmo centroamericano y tiene una superficie aproximada de 130.370 Km². Es el país de mayor extensión en Centroamérica y goza de una envidiable posición en el continente americano al encontrarse en medio del Istmo Centroamericano, donde el mar Caribe y el océano Pacífico apenas están separados por 220 km. Administrativamente, se divide en 15 departamentos y 2 regiones autónomas (Caribe Norte y Caribe Sur). Nicaragua tiene una población de 7 millones de habitantes (datos de 2026) y presenta una moderada densidad de población, de 54 habitantes por Km². La región del Pacífico concentra el 57% de la población, la mayoría de las ciudades más importantes del país, y los suelos de mayor aptitud para la agricultura. En esta región



los caudales superficiales son menores que en la vertiente Atlántica, aunque la disponibilidad de agua subterránea es abundante. Por eso el suministro se realiza principalmente desde aguas subterráneas.

La gran mayoría de las áreas productivas están cercanas a la costa y, por tanto, presentan potencial para hacer uso de las principales rutas marítimas de comercio. Además, como resultado de su ubicación y su clima tropical, tiene una alta capacidad de producción agrícola y forestal durante todos los meses del año. Sin embargo, a pesar de su gran potencial productivo, Nicaragua se clasifica entre los países más pobres en América Latina, pues casi la mitad de la población vive en situación de pobreza. Adicionalmente, presenta un elevado nivel de desigualdad en la distribución de la riqueza.

Los sectores que más aportan al PIB siguen siendo la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como el comercio y la industria manufacturera. Las actividades de agricultura, ganadería y pesca aportaron el 13,5% del PIB en 2025. De este porcentaje, el 50,75% corresponde a las actividades agrícolas, especialmente a la producción de granos básicos, café y azúcar, aunque también son importantes la producción de banano, soja, maní, ajonjolí y tabaco. Otro 37,48% corresponde a las actividades pecuarias y el 11,76% restante se divide entre las actividades pesqueras y acuícolas y la silvicultura.

Los pequeños productores desempeñan un papel fundamental en el sector agropecuario nacional: generan el 80 % de los cereales y el 65 % de los productos ganaderos del país. También generan el 56 % de los productos agrícolas que se exportan, entre los que se encuentra el café, la carne, el maní, el azúcar, los frijoles y los productos lácteos. El empleo en agricultura, silvicultura y pesca representa el 27,3% del empleo total, por encima de otros sectores como el comercio (23% del empleo total).

No obstante, el desarrollo agrícola se ve obstaculizado por la falta de infraestructura, mano de obra cualificada, servicios básicos y transporte. Nicaragua es vulnerable a los peligros naturales recurrentes, que repercuten en el sector agrícola. La informalidad en el sector agrícola es extremadamente alta, representando alrededor del 75% de la mano de obra, que, siendo un pilar de la economía, junto al comercio, está caracterizado por la baja productividad, el empleo precario, los bajos salarios y la falta de acceso a crédito, perpetuado por la estructura de tenencia de la tierra y la dificultad para formalizarse. Factores como la pobreza rural, la falta de oportunidades y las regulaciones laborales empujan a muchos a la subsistencia, creando un círculo vicioso de informalidad y pobreza.

El sector pesquero y acuícola en Nicaragua es un pilar económico clave, generando divisas y empleo en zonas costeras y centrado en la exportación de productos de alto valor como langosta, camarón, caracol y pepino de mar. Aunque su contribución al PIB total sea relativamente pequeña, pues aporta entre el 0.5% y el 0.7% del Producto Interno Bruto, es una fuente vital de divisas por exportaciones de productos como langosta y camarón, y genera miles de empleos directos e indirectos. El sector muestra un crecimiento importante anual en volumen de exportación y es crucial para la economía nacional y la seguridad alimentaria.

Este sector, que tiene gran potencial en el Caribe (pesca industrial) y Pacífico (pesca artesanal), incluyendo el desarrollo de la acuicultura (camarón y tilapia), trata de impulsar el crecimiento sostenible y la seguridad alimentaria, a pesar de un bajo consumo local.

La empresa española Nueva Pescanova opera en Nicaragua a través de su filial CAMANICA (Camarones de Nicaragua, S.A.), dedicada al cultivo y procesamiento de langostino o camarón



Vannamei. Cuenta con alrededor de 4.500 hectáreas de cultivo ubicadas en el Estero Real y unos 2.000 colaboradores trabajando en la compañía. Posee el mayor centro de producción de larvas de América, con una producción de 600 millones mensuales. CAMANICA es, con mucha diferencia, la mayor empresa dedicada al cultivo de langostinos del país y responsable de más del 50% de la producción y exportaciones de langostinos de Nicaragua.

En cuanto al modelo de gestión del sector agropecuario, pesquero y agroalimentario de Nicaragua, este combina una fuerte intervención institucional del Estado con un sector productivo privado y una importante base de pequeños productores y cooperativas. En pesca, esta combinación se reproduce entre flota industrial privada y pesca artesanal organizada.

En términos generales, la economía de Nicaragua depende en gran medida de la demanda internacional de materias primas exportables, de la llegada de inversión extranjera directa y de los recursos de la cooperación internacional.